

Informe
VIOLENCIA EN GUATEMALA
(FACTORES DE ORIGEN, FORMAS DE MANIFESTACIÓN
Y POSIBLES SOLUCIONES)



Presentación

La violencia social, la delincuencia y su impacto actual en Guatemala responde fundamentalmente a la falta de previsión histórica de un abordaje serio y responsable del fenómeno. La violencia como total es imposible abordarla desde una sola perspectiva ya que los factores que la producen corresponden a diferentes situaciones tanto objetivas como subjetivas, tanto materiales como psicológicas. Para la explicación de estos fenómenos es indispensable la confluencia de interpretaciones que relacionen tanto la posición y situación social y familiar de las personas, con dimensiones sociales, económicas y culturales así como factores de carácter contextual e institucional.

Durante los últimos años el fenómeno de la violencia en el país ha venido en un constante incremento a partir del año 2003 hasta la fecha, de estos hechos de violencia cobra principal relevancia aquellos ocurridos en contra de mujeres, niñez y juventud, fundamentalmente por el impacto social que provocan.

La perpetración de hechos de violencia no solamente se constituye en un fenómeno creciente sino también sus modalidades han variado, teniendo estas una manifestación más lacerante contra la dignidad humana.

Factores como la desigualdad social y pobreza, la impunidad prevaleciente, la rearticulación y funcionamiento de mafias que controlan el crimen organizado así como las secuelas del conflicto armado interno se constituyen en algunos de los factores principales que dan origen y mantienen la violencia en niveles altos.

El Estado y sus aparatos de control, represión y prevención de la violencia y la actividad delictual, prácticamente han sido rebasados en su accionar por los perpetradores de estos hechos. La falta de una política de seguridad ciudadana que parta de visión adecuada de abordaje del fenómeno, la inexistencia planes estratégicos, la infiltración del crimen organizado en las diferentes esferas del sistema de justicia, así como la falta de voluntad política de las autoridades, se constituyen en agravantes de la situación.

El derecho humano a una seguridad ciudadana prácticamente es inexistente en Guatemala, el gobierno actual no ha sabido orientar su accionar a combatir eficazmente la violencia tanto en aquellos factores de origen como sus manifestaciones concretas.

El Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos CIIDH con el afán de contribuir a la solución del problema presenta el siguiente informe que identifica algunos de los factores de origen del fenómeno, así como sus manifestaciones y datos de su impacto actual, presentando por último una serie de sugerencias a manera de propuesta.

Debilidad del Estado para abordar el fenómeno de la violencia y de la conducta delictiva acorde a la realidad Guatemalteca.

El Estado de Guatemala carece de una visión adecuada de interpretación del fenómeno de la violencia. Una de las mayores dificultades encontradas, consiste en la inadecuada forma de percibirlo, abordarlo y conceptualizarlo por el Estado y sus instituciones. Es evidente la falta de una visión consistente y de un planteamiento multidimensional que de cuenta de los orígenes, causas, factores de relacionamiento, manifestaciones y consecuencias del fenómeno.

La falta de ésta definición conceptual y explicativa repercute directamente en el diseño de los programas de combate a la criminalidad, que para el caso guatemalteco su énfasis se encuentra en el control y represión del delito. Dejando por un lado tanto factores estructurales como subjetivos que podrían generar un mayor impacto y mejores resultados.

En el estudio del fenómeno de la violencia existen dos grandes corrientes que predominan, *la primera es la que asocia a la violencia y la conducta delictiva a los factores estructurales y sociales del contexto en el que se desarrolla el fenómeno y la segunda la que coloca el énfasis en los aspectos de orden subjetivo y psicológico como las formas de interrelación personal, formas asociativas y organizativas y los aspectos culturales*. Lamentablemente para el caso guatemalteco no existe una política de erradicación y combate de la violencia de carácter integral que pueda asumir aspectos de estas dos escuelas de estudio.

El que no se cuente con un marco conceptual y una visión multidimensional en el enfoque limita los alcances de las políticas de combate al crimen que se impulsen. Otro efecto negativo de esta situación es la no diferenciación de tratamiento a las diferentes manifestaciones del fenómeno. Es decir que se le da el mismo trato a un delito X que a un delito Y ó Z.

No se hace una diferenciación de las acciones dirigidas a contrarrestar la violencia con fines específicos como la violencia política, el secuestro, el narcotráfico, de aquella violencia motivada y cuya meta final no persigue otro fin que el causar daño.

Esta situación limita la capacidad de respuesta y la atención a la víctima del delito ya que no se hace una clara diferenciación entre los efectos físicos de la violencia y los psicológicos así mismo no hay un tratamiento específico a partir de las características de la víctima como el sexo, la edad o según el móvil de la violación.

Carencia de política de seguridad pública

Si partimos que la seguridad pública ha sido definida como el conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas, que tienden a garantizar la paz pública por medio de la prevención y represión de los delitos y las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal y el de la policía administrativa (González , S. y otros, 1994). Y principalmente a partir de los datos de criminalidad que se analizan más adelante, se puede afirmar que Guatemala no cuenta con una política que garantice la seguridad pública de los guatemaltecos.

Los programas que se implementan actualmente para enfrentar la violencia y la delincuencia, privilegian las acciones punitivas a través de la policía y los juzgados. Esto significa que el problema de la inseguridad ciudadana en el país tenga un abordaje tradicional del problema replicando el modelo policía-justicia-prisión. Este modelo pondera la actividad represiva del delito por las acciones preventivas relegando estas a acciones meramente publicitarias y aisladas.

Los resultados de la aplicación de este modelo de acción no han sido positivos. Siguen altos los niveles de criminalidad la percepción del ciudadano es de inseguridad, existe escepticismo y pérdida de confianza en el sistema de justicia.

En el imaginario social a los juzgados se les asocia con la impunidad, la corrupción y la lentitud. Al Ministerio Público con la ineficacia, la obstrucción de procesos, la corrupción y la captación por poderes ocultos. Mientras tanto la PNC no goza de la confianza de la población, menos aun cuando se ha hecho público el involucramiento de agentes de esa institución en actos ilícitos incluso en algunos casos se percibe a estos últimos como una amenaza para la comunidad. A nivel penitenciario, se han denunciado los agudos problemas que enfrentan las cárceles, como la precariedad material de los recintos, y de manera más significativa, las serias deficiencias de los sistemas judiciales, como la ineficacia y lentitud del sistema y la sobre penalización de ciertos delitos.

LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA

Principales factores generadores de violencia

Estos se pueden agrupar en cuatro grandes categorías:

- a) Económicos sociales y culturales
- b) De socialización
- c) Contexto
- d) Institucionales

Factores económicos, sociales y culturales

Estos están relacionados a los problemas estructurales como desempleo, pobreza, sub desarrollo, discriminación, desigualdad social, hacinamiento, violencia en los medios de comunicación, cultura de la violencia.

Es importante tener claro que la violencia, la delincuencia y la inseguridad ciudadana no son una consecuencia Per Se de la pobreza ya que erróneamente se tiende a asociar directamente el crecimiento de la violencia al de la pobreza, bajo ésta lógica todos los pobres serían potencialmente delincuentes. Los últimos análisis a nivel latinoamericano señalan que más que la pobreza, es la desigualdad, en conjunto con otros factores sociales, culturales y psicológicos la que genera mayor violencia.

Factores de Socialización

Estos se refieren sobre todo a la posición y situación familiar, a los valores familiares y sociales de las personas, así mismo al sexo, edad, educación, socialización, consumo de alcohol y drogas.

Factores de contexto

Estos están referidos más a las características del contexto social, principalmente a la caracterización de la sociedad como una sociedad de post-conflicto con secuelas del enfrentamiento armado, la no desaparición de hechos generadores de violencia. Otros elementos incluidos en ésta categoría son el narcotráfico, el alto índice de portación de armas de fuego.

Factores institucionales

Estos están relacionados con los altos niveles de impunidad, la ineficacia de las instituciones encargadas del combate al crimen y a la corrupción (Corte, Suprema de Justicia, Ministerio Público, Policía Nacional Civil y Sistema Penitenciario) lo que origina pérdida de confianza de la población hacia las instituciones.

LOS COSTOS SOCIOECONÓMICOS DE LA VIOLENCIA

En Guatemala no existe la posibilidad de cuantificar los costos de la violencia, fundamentalmente como consecuencia de la falta de información y estadísticas confiables, por lo que únicamente nos limitamos a plantear aquellos aspectos que debiesen tomarse en cuenta en una cuantificación de costos de la violencia.

Existen diversas definiciones y tipologías de los costos socioeconómicos que provoca la violencia: el BID distingue entre:

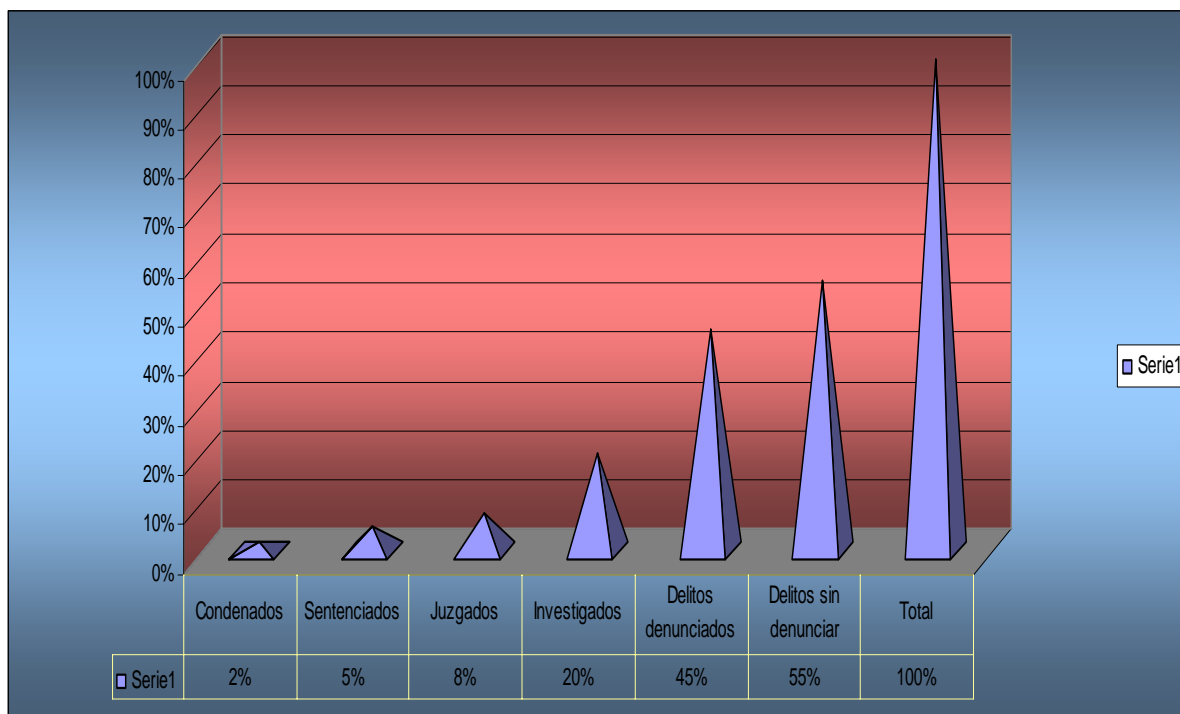
Costos directos: en el sistema de salud, policía, sistema de justicia criminal, vivienda, servicios sociales.

Costos indirectos: mayor morbosidad, mayor mortalidad debido a homicidios y a suicidios, abuso de alcohol y drogas; desórdenes depresivos.

Efectos multiplicadores económicos: Impactos macroeconómicos, en el mercado laboral y en la productividad intergeneracional.

Efectos multiplicadores sociales: Impacto en las relaciones interpersonales y en la calidad de vida.

Gràfica No.1
Deficiencias del sistema de justicia



Cuadro No.1
Muertes y tipo de arma
Enero-junio 2005

DELITOS CONTRA LA VIDA	Ene-05	Feb-05	Mar-05	Abr-05	May-05	Jun-05	TOTAL-05
Muertes por							
Arma de Fuego	389	324	356	364	285	335	2053
Arma Blanca	54	51	55	39	32	52	283
Arma Contundente	24	18	15	9	19	21	106
Artefacto explosivo	0	0	0	0	0	0	0
Estrangulamiento	12	24	9	19	25	20	109
Linchamiento	0	0	0	0	6	2	8
TOTAL	479	417	435	431	367	430	2559

Fuente: Elaboración propia con datos PNC, MP, Bomberos, Centros hospitalarios, morgues, periódicos.

Cuadro No.2

**Muertes y tipo de arma
Enero-junio 2006**

DELITOS CONTRA LA VIDA	Ene-06	Feb-06	Mar-06	Abr-06	May-06	Jun-06	TOTAL-06
Arma de Fuego	426	328	397	368	385	390	2294
Arma Blanca	63	61	55	58	53	58	348
Arma Contundente	19	21	19	21	24	27	131
Artefacto explosivo	0	0	0	0	0	0	0
Estrangulamiento	44	45	23	19	23	23	177
Linchamiento	1	1	0	4	4	1	11
TOTAL	553	456	494	470	489	499	2961

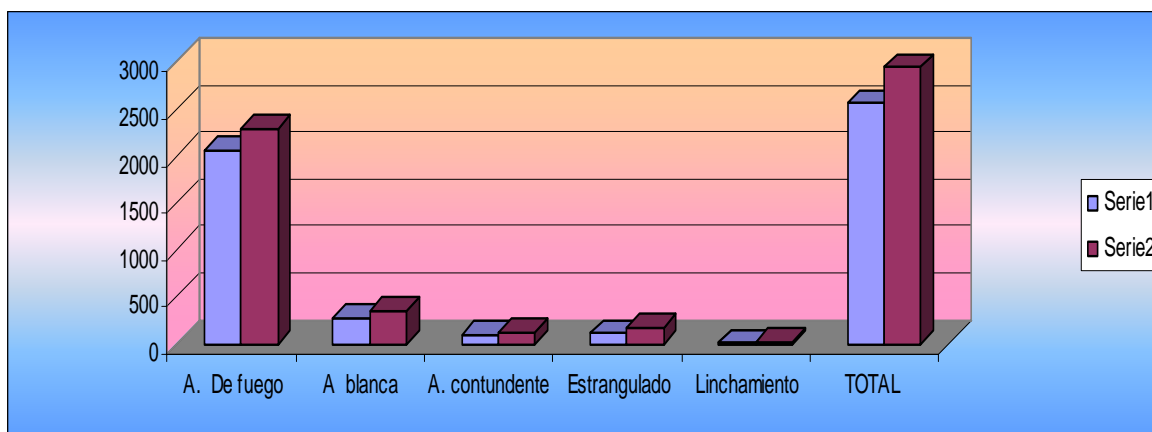
Fuente: Elaboración propia con datos PNC, MP, Bomberos, Centros hospitalarios, morgues, periódicos.

**Cuadro No.3
Muertes y tipo de arma
Enero-junio 2005- 2006**

DELITOS CONTRA LA VIDA	enero-junio 05	enero-junio 06
Muertes por		
Arma De fuego	2053	2294
Arma blanca	283	348
Arma contundente	106	131
Estrangulamiento	109	177
Linchamiento	8	11
TOTAL	2559	2943

Fuente: Elaboración propia con datos PNC, MP, Bomberos, Centros hospitalarios, morgues, periódicos.

**Gráfica No.2
Muertes y tipo de arma
Enero-junio 2005- 2006**



Fuente: Elaboración propia con datos PNC, MP, Bomberos, Centros hospitalarios, morgues, periódicos.

Cuadro No.4
Lesiones y tipo de arma
Enero-junio 2005- 2006

2006 HERIDOS/AS POR	Ene-06	Feb-06	Mar-06	Abr-06	May-06	Jun-06	TOTAL
Arma de fuego	419	338	355	328	329	344	2113
Arma blanca	147	155	128	149	151	139	869
Arma contundente	34	28	23	22	17	19	143
Artefacto explosivo	0	0	0	1	1	0	2
Linchamiento	0	1	0	0	1	1	3
TOTAL	600	522	506	500	499	503	3130

Fuente: Elaboración propia con datos PNC, MP, Bomberos, Centros hospitalarios, morgues, periódicos.

Cuadro No.5
Lesiones y tipo de arma
Enero-junio 2005- 2006

2005 HERIDOS/AS POR	Ene-05	Feb-05	Mar-05	Abr-05	May-05	Jun-05	TOTAL
Arma de fuego	408	365	343	350	310	318	2094
Arma blanca	95	98	142	111	160	117	723
Arma contundente	36	32	25	16	18	16	143
Artefacto explosivo	2	0	0	0	0	0	2
Linchamiento	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	541	495	510	477	488	451	2962

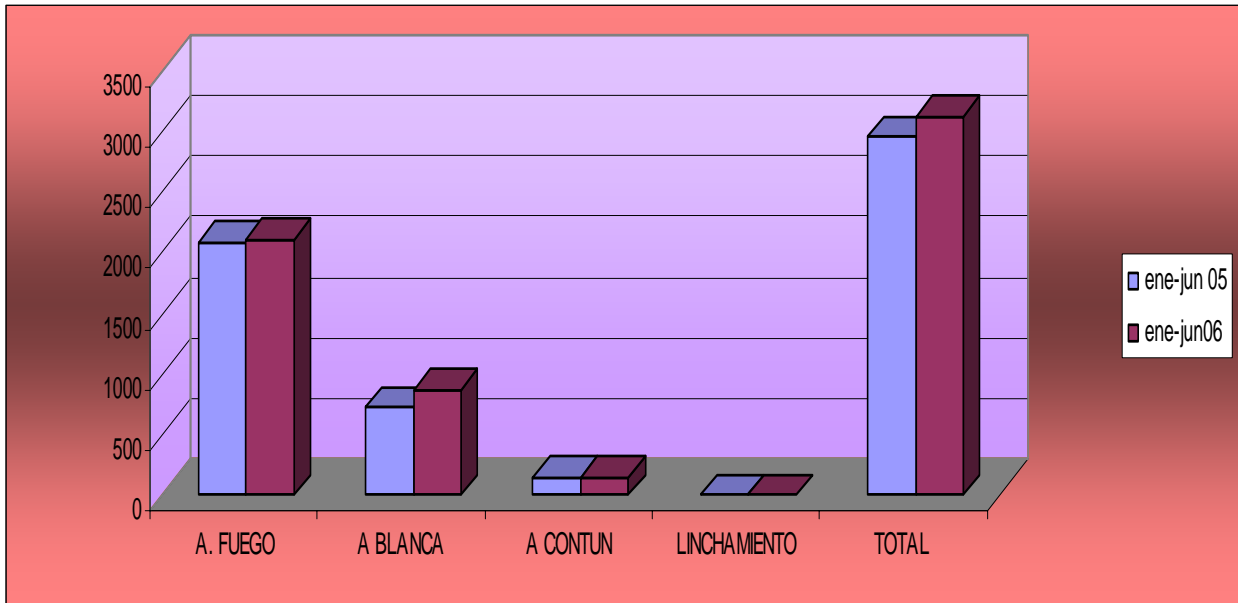
Fuente: Elaboración propia con datos PNC, MP, Bomberos, Centros hospitalarios, morgues, periódicos.

Cuadro No.6
Lesiones y tipo de arma
Enero-junio 2005- 2006

2006 HERIDOS/AS POR	enero-junio 05	enero-junio 2006
Arma de fuego	2094	2113
Arma blanca	723	869
Arma contundente	143	143
Artefacto explosivo	0	3
TOTAL	2962	3128

Fuente: Elaboración propia con datos PNC, MP, Bomberos, Centros hospitalarios, morgues, periódicos

Gráfica No.3
Lesiones y tipo de arma
Enero-junio 2005- 2006



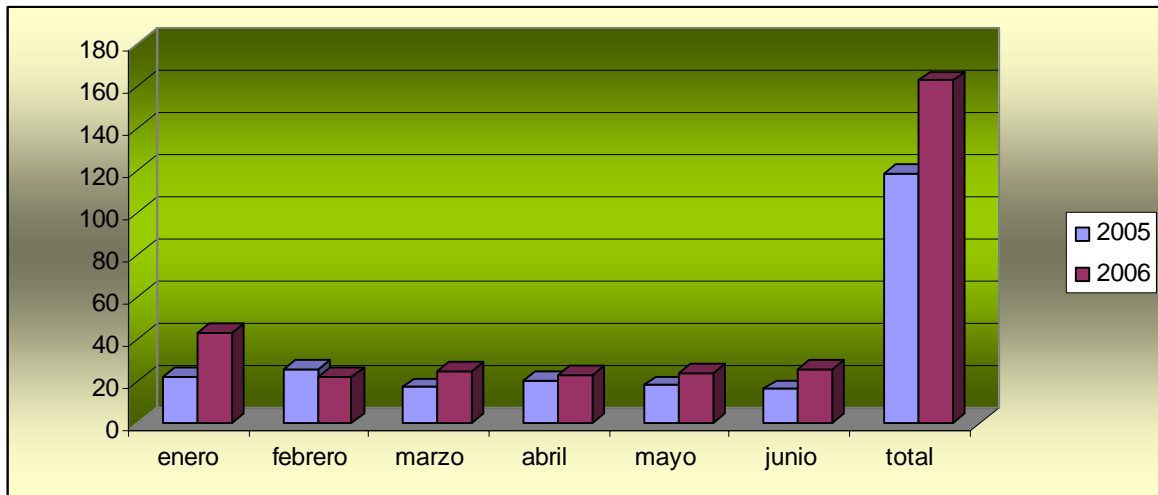
Fuente: Elaboración propia con datos PNC, MP, Bomberos, Centros hospitalarios, morgues, periódicos.

Cuadro No.7
Muertes de menores 2005-2006

Año	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	total
2005	22	26	17	20	18	16	119
2006	43	22	25	23	24	26	163
total	65	48	42	43	42	42	282

Fuente: Elaboración propia con datos PNC, MP, Bomberos, Centros hospitalarios, morgues, periódicos.

Gráfica No.4
Muertes de menores enero-junio 2005-2006



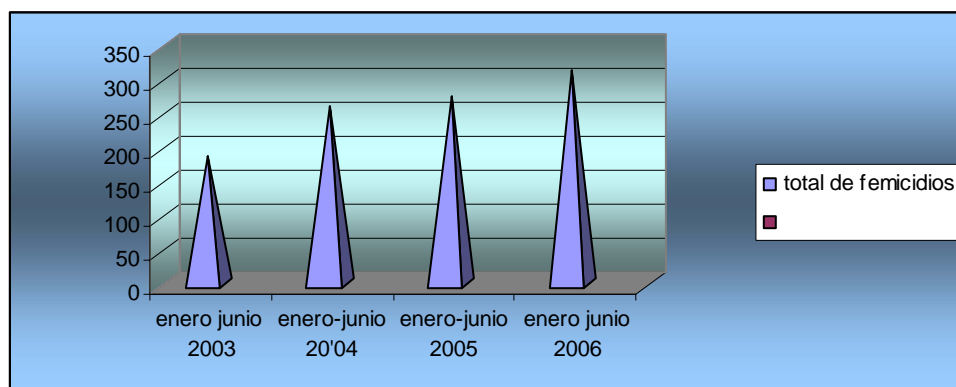
Fuente: Elaboración propia con datos PNC, MP, Bomberos, Centros hospitalarios, morgues, periódicos.

Grafica 8
Femicidios enero-junio 2005-2006

	total de femicidios
enero junio 2003	188
enero-junio 20'04	261
enero-junio 2005	276
enero junio 2006	314

Fuente: Elaboración propia con datos PNC, MP, Bomberos, Centros hospitalarios, morgues, periódicos.

Grafica 5
Femicidios enero-junio 2005-2006



Fuente: Elaboración propia con datos PNC, MP, Bomberos, Centros hospitalarios, morgues, periódicos.

Cuadro No.9
Hechos delictivos enero junio 2005

HECHOS DELICTIVOS	Ene-05	Feb-05	Mar-05	Abr. 05	May-05	Jun.05	Total ene-jun 05
R. A RESIDENCIAS	72	64	79	62	61	66	404
R. A COMERCIOS	84	99	66	98	85	97	529
R. DE VEHICULOS	792	675	701	715	654	524	4061
R. DE MOTOS	168	84	98	104	97	89	640
ARMAS	145	134	141	93	158	115	786
R. a BANCOS	3	2	0	1	2	1	9
ROBO A TURISTAS	18	9	7	14	12	7	67
R. peatones	284	248	254	236	268	218	1508
ROBO A BUSES	18	19	23	21	23	22	126
ROBO A IGLESIAS	6	5	3	9	5	4	32
TOTAL	1590	1339	1372	1353	1365	1143	8162

Fuente: Elaboración propia con datos PNC, MP, Bomberos, Centros hospitalarios, morgues, periódicos

Cuadro No.10
Hechos Delictivos enero-junio 2006

HEC HOS DELICTIVOS	Ene-06	Feb-06	Mar-06	Abr. 06	May-06	Jun.06	Total ene-jun 06
R. A RESIDENCIAS	84	67	59	86	71	62	429
R. A COMERCIOS	123	94	81	95	85	86	564
R. DE VEHICULOS	518	524	604	480	502	531	3159
R. DE MOTOS	135	105	116	108	95	99	658
ARMAS	189	171	153	165	156	176	1010
R. a BANCOS	0	1	1	2	0	0	4
ROBO A TURISTAS	8	14	15	17	12	9	75
R. peatones	265	254	259	239	249	258	1524
ROBO A BUSES	28	21	19	18	23	19	128
ROBO A IGLESIAS	5	6	3	5	3	4	26
TOTAL	1355	1257	1310	1215	1196	1244	7577

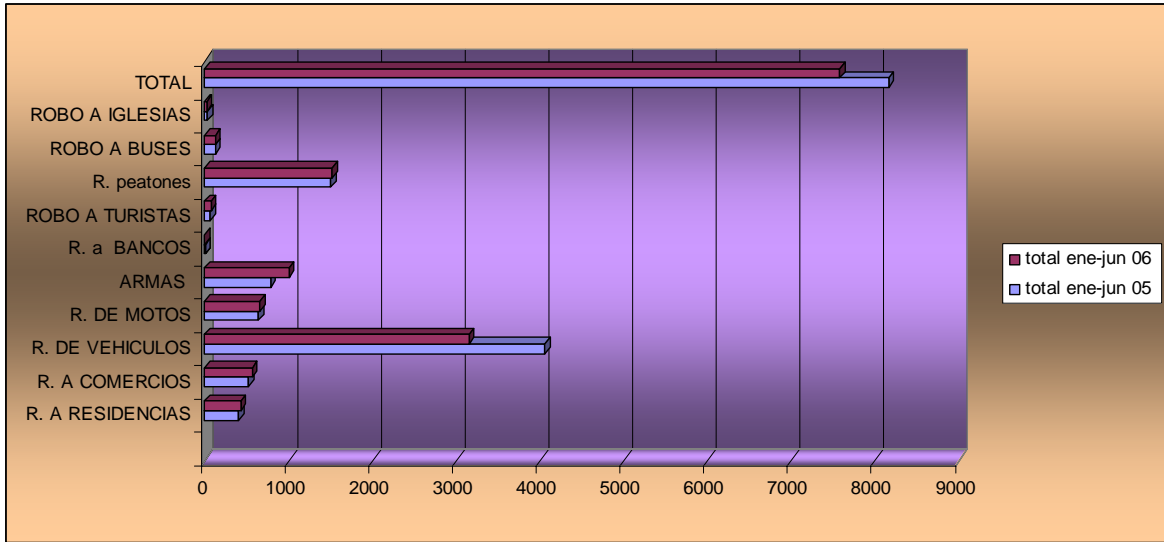
Fuente: Elaboración propia con datos PNC, MP, Bomberos, Centros hospitalarios, morgues, periódicos.

Cuadro No.11
Hechos delictivos enero-junio
2005-2006

HEC HOS DELICTIVOS	total ene-jun 05	total ene-jun 06
R. A RESIDENCIAS	404	429
R. A COMERCIOS	529	564
R. DE VEHICULOS	4061	3159
R. DE MOTOS	640	658
ARMAS	786	1010
R. a BANCOS	9	4
ROBO A TURISTAS	67	75
R. peatones	1508	1524
ROBO A BUSES	126	128
ROBO A IGLESIAS	32	26
TOTAL	8162	7577

Fuente: Elaboración propia con datos PNC, MP, Bomberos, Centros hospitalarios, morgues, periódicos.

Gráfica No.6
Hechos delictivos enero-junio
2005-2006



Fuente: Elaboración propia con datos PNC, MP, Bomberos, Centros hospitalarios, morgues, periódicos.

RECOMENDACIONES

Es prioritario **la generación de una política de seguridad ciudadana y combate a la violencia de carácter integral** y que trascienda los planteamientos coyunturales. Dicha política debe de combinar la aplicación tanto de medidas de control y represión del delito como medidas de prevención

Medidas de control y represión del Delito nos referimos a aquellas medidas de corto plazo y que actúan sobre las formas más comunes de manifestación de la violencia y con temporalidad delimitada. Dada la situación de incremento de los niveles de violencia que se viven actualmente en el país urge el establecimiento de planes concretos que identifiquen y focalicen zonas y áreas de violencia, las temporalidades así como perfiles de víctimas y victimarios. Estos a partir de un análisis de índices de frecuencia.

Medidas de prevención del delito Estas son de más larga duración y sus efectos están directamente relacionados con la capacidad de sostenimiento de éstas en el tiempo estas tratan de modificar factores tanto de contexto como de conducta. Eje. Programas educativos dirigidos a jóvenes, programas deportivos, generación

PROPUESTAS

Política integral de seguridad ciudadana

1. Combatir la pobreza y la desigualdad

La seguridad ciudadana se define, de una manera amplia, como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana (ILPES, 1997, p.5).

La seguridad ciudadana demanda la creación de condiciones económicas, políticas y sociales adecuadas para el desarrollo de un país (Piñeyro y Barajas, 1995) contribuyendo de esta forma a evitar la ruptura de la cohesión social. En este sentido, la pobreza, especialmente la pobreza relativa, se convierte en un problema de seguridad no porque ser pobre convierta a las personas en delinquentes, sino porque puede producir fragmentación social y convertirse en un obstáculo para el desarrollo.

2. Reformas al sistema policial

Las ineficiencias del sistema policial para combatir la delincuencia han evidenciado una serie de problemas, como el carácter reactivo y burocrático del sistema, la falta de profesionalización y equipamiento del personal, bajas remuneraciones, multiplicidad de funciones y también casos de corrupción. Por ello, se ha hecho cada vez más patente la necesidad de introducir reformas al sistema y reforzar los cuerpos policiales. Algunas propuestas que deben implementarse son:

- a) **Reforma legislativa de la ley de la Policía Nacional Civil** Hay que adecuar y actualizar la reforma policial a partir de las propuestas condensadas con sociedad civil. Es prioritario que el Congreso de la República apruebe las reformas a la Ley de la PNC.
- b) **Aumento del presupuesto de inversión y funcionamiento de la PNC.** El tema de fortalecimiento de la PNC pasa forzosamente por un incremento al presupuesto de inversión y funcionamiento de la institución, esto permitiría no sólo incrementar el

personal, sino también redimensionar el despliegue territorial, la cobertura efectiva de acción y patrullajes así como invertir en equipamiento vehicular y de radiocomunicaciones y mejorar la logística de funcionamiento.

- c) **Crear planes estratégicos** que permitan superar el carácter reactivo de la policía para que se adelante a los hechos y prevenga escenarios posibles.
- d) **Profesionalizar a la policía** poniendo en marcha programas de entrenamiento y capacitación a oficiales de policía en técnicas específicas para prevenir el secuestro, tráfico de drogas, y la formación de grupos especiales para reducir los asaltos callejeros;
- e) **Fortalecimiento de la Academia de la policía nacional civil.** En todas partes del mundo las Academias de formación de las fuerzas de seguridad pública juegan un papel importante, ya que se convierten en el filtro que permite no solo la formación sino también la adecuada elección de los futuros agentes. Dentro de este marco es importante que se fortalezca financieramente la Academia, así también mejorar el personal docente y de capacitación, impulsar una readecuación curricular, mejorar los procesos de ingreso y selección así como las pruebas de examen, incrementar el tiempo y la calidad de las practicas policiales.
- f) **Reducir las variadas funciones de la policía.** privilegiando las de control por sobre las administrativas. En la actualidad la PNC pierde muchos recursos en el desarrollo de diversas actividades que pudiesen ser trasladadas a otras dependencias.
- g) **Aumentar el número real de efectivos** Actualmente existe un promedio de un policía por cada 1500 habitantes, lo cual restringen las posibilidades de una cobertura territorial efectiva. Por eso es importante el incremento de efectivos de la PNC a los 40,000 efectivos.
- h) **Aumentar el número de mujeres dentro de la PNC** La mayoría de hechos de corrupción y/o faltas dentro de las labores de la PNC son cometidas por hombres, una medida eficaz sería el incremento de la participación de las mujeres a todo nivel (agentes, oficiales, comisarias y puestos de dirección), tanto en actividades administrativas como operativas.
- i) **Fortalecimiento de la capacidad de investigación** La capacidad de respuesta en este rubro es deficitaria, no sólo en cuanto al número de agentes sino a la preparación y recursos, por que es indispensable su fortalecimiento.
- j) **Fortalecimiento de la Oficina de Atención a la Víctima de Delitos, la de Derechos Humanos y Equidad de Genero.** Estas tres oficinas han desarrollado un papel importante, cada una en su especificidad, sin embargo cuentan con muy poco apoyo de parte de las autoridades del Ministerio de gobernación y de la PNC.
- k) **Mejorar el servicio del 120 y 110.** El servicio prestado a través del 120 y 110 no sólo esta colapsado sino también es de muy mala calidad, es importante su mejoramiento tanto en capacidad de recepción de denuncias como en la atención al público usuario, así como el equipo telefónico y radios de comunicación a su disposición e infraestructura de funcionamiento.
- l) **Habilitar un mecanismo de denuncia a las faltas policiales.** Es importante que exista un mecanismo que facilite la denuncia departe de los ciudadanos contra faltas y delitos de agentes de la PNC. El mismo debe garantizar la confidencialidad de las denuncias.
- m) **Mejorar el equipamiento y el funcionamiento logístico de la PNC.** Para un resultado efectivo de la acción policial es indispensable el mejoramiento de las condiciones que le

permitan un mejor desarrollo de sus responsabilidades. Es importante equipar con armamento y equipo de radio comunicaciones adecuado a las necesidades actuales. Así mismo es importante el mejoramiento de la infraestructura que alberga las diferentes Comisaría en todo el país.

- n) **Elevar los salarios de los policías** para reforzar su carácter profesional y evitar que simultáneamente ejerzan actividades de seguridad privada y/o delictivas, es importante que se tengan salarios adecuados en la PNC así como una política de seguros de vida adecuados.
 - o) **Reforzar la acción de organismos de control del sistema policial**, apoyando la realización de juicios a policías involucrados en actividades ilícitas, y aclarando las denuncias de prácticas como la tortura o apremios ilegítimos por parte de policías. Así mismo debe iniciarse la aplicación del nuevo reglamento disciplinario y la agilización de expedientes. En ésta misma área debe fortalecerse el funcionamiento de los Tribunales Disciplinarios (TD) y la Oficina de Responsabilidad Profesional (ORP).
 - p) **Creación de una Inspección General.** MINUGUA ha recomendado la necesidad de una Inspectoría General que controle todos los aspectos disciplinarios, administrativos y de operaciones de la PNC y proponga soluciones para mejorarlos.
 - q) **Coordinación interinstitucional** Un aspecto fundamental es la coordinación interinstitucional entre las diferentes dependencias del Estado relacionadas con la seguridad y la justicia. Es necesario un nuevo marco de relacionamiento entre el Ministerio Público y la PNC ya que actualmente esta no sólo es débil sino afecta el proceso de investigación.
- 3. Reformas judiciales.** Es importante acelerar el proceso de reforma y fortalecimiento del sistema de justicia guatemalteco encaminados a hacer efectiva y oportuna la aplicación de la ley. Los logros en esta materia resultan cruciales para reducir la impunidad de gran parte de los delitos, fortalecer la capacidad del sistema en el control y sanción de los delitos y generar entre la población mayor seguridad y confianza en la institucionalidad vigente. Aunque existe un proceso de reforma, éste camina muy lento y no cuenta con los recursos necesarios para su desarrollo.

Uno de los aspectos fundamentales en las reformas al sistema de justicia es garantizar el acceso a los pueblos indígenas, ya que es la población con menos posibilidades de acceso.

4. Fortalecimiento del Ministerio Público. Toda política de seguridad ciudadana pasa forzosamente por el fortalecimiento del ente encargado de la investigación y la acusación penal. Para esto es necesario depurar administrativamente el MP ya que es bien sabido el funcionamiento de estructuras ligadas a las mafias y al poder oculto dentro de esta institución así mismo es importante dotarles de mayor recurso económico y de programas de capacitación.

5. Creación de la CICIACS. Para apoyar y fortalecer a los órganos legalmente establecidos en Guatemala para la persecución penal de aquellas personas responsables de la constitución y funcionamiento de los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad.

6. Fortalecimiento de la Defensa Pública. Esta institución ha venido desarrollando un trabajo aceptable, sin embargo ha encontrado limitaciones fundamentalmente en el tema presupuestario, por lo que es importante dotarle de mayores recursos.

7. Reformas en el sistema penitenciario. El sistema penitenciario guatemalteco se caracteriza por una serie de deficiencias que deben modificarse. El control que ejercen mafias sobre el sistema y los centros de reclusión hace imposible un funcionamiento adecuado de los mismos. Así

mismo factores como el hacinamiento, la separación débil entre los detenidos por delitos menores y delitos graves y el alto porcentaje de reos sin condena hacen imprescindible aplicar reformas al sistema penitenciario. Para eso es importante la aprobación de la ley de reforma al sistema penitenciario.

8. Creación de mecanismos para ejercer una Justicia Alternativa. Guatemala posee un sistema alternativo de justicia basado en la cosmovisión maya al cual no se le ha dado la importancia ni el apoyo necesario. Así mismo los programas de justicia cercana a la ciudadanía basados en la resolución pacífica de los conflictos, pueden ser una manera expedita y oportuna de resolver muchos delitos menores.

9. Reformas Legislativas. Existe una agenda relativa a la seguridad ciudadana pendiente de aprobación por parte del organismo legislativo siendo esta:

- I. Ley de disolución del DECAM y creación del DIGECAM
- II. Ley de reforma a la policía nacional civil
- III. Ley de empresas privadas de seguridad
- IV. Ley de control de Armas y Municiones
- V. Ley de reforma del Sistema Penitenciario
- VI. Ley de reformas al Código Penal
- VII. Ley de reformas al Código Procesal Penal
- VIII. Ley del Sistema Nacional de Inteligencia
- IX. Ley del Consejo Asesor de Seguridad (CAS)
- X. Ley de la Comisión legislativa de supervisión de los organismos de inteligencia
- XI. Ley de Orden Público
- XII. Ley de aprobación de la CICIACS
- XIII. Ley de la Dirección General de Inteligencia Civil

El contenido de estas leyes debe ser el que ha sido propuesto y consensuado con diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil y no el que han planteado en algunos casos algunas bancadas del congreso, los cuales son muy débiles o trastocan el espíritu de las leyes que se impulsan.

Otras propuestas

10. Elaboración y mejoramiento de los sistemas de estadísticas criminales. En la actualidad no se cuenta con registros confiables de información relacionada a la violencia social y fundamentalmente a la relacionada a los índices delictivos. Por eso es importante darle un tratamiento específico a la generación y registro de información relacionada a la violencia delictual y la seguridad ciudadana, ya que esto permitirá dimensionar y caracterizar adecuadamente el fenómeno en el país la creación de un sistema integrado en el que participen las diferentes instituciones relacionadas al tema de justicia y seguridad.

11. Generar investigaciones sobre la juventud. La alta relación que se evidencia entre juventud y violencia, genera una serie de prejuicios y estereotipos que impiden avanzar en el conocimiento de las reales motivaciones de la violencia juvenil. Si se quiere lograr mayor acertividad en las acciones dirigidas a este segmento de la población, es preciso investigar las raíces y manifestaciones de la violencia juvenil (su lenguaje, estética y símbolos). Es preciso también, que estos estudios no se refieran sólo a las clases populares sino que incluyan a las clases medias y a las élites, y que analicen diferenciadamente el comportamiento de hombres y mujeres, a fin de conocer los peligros (en la casa y en la calle), las exigencias y las limitaciones a los que se enfrentan unos y otras.

12. Control de la venta de alcohol. Es importante generar mayores controles sobre la distribución de alcohol fundamentalmente a menores.

13. Tráfico, distribución, comercialización y consumo de narcóticos. Fortalecer las acciones de combate al narcotráfico promoviendo mayor efectividad de las operaciones antinarcóticas.

14. Regulación de la portación de armas. Es fundamental genera mayores restricciones a la portación de armas y prevenir la fabricación ilegal de éstas. Otra medida es la disminución del tráfico ilegal de todo tipo de armamento.

Cortesía de www.albedrio.org